

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Político Electorales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Luis Donaldo Colosio

4 de diciembre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Vamos a dar inicio con esta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político Electorales del día 4 de diciembre del 2006, para lo cual pido al diputado Secretario de la Comisión, diputado Juan Carlos Beltrán, que pase la respectiva lista de asistencia y la verificación del quórum en su caso.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Por instrucciones del diputado Presidente, pasaremos lista de asistencia.

Diputado Jorge Triana

Diputado Balfre Vargas

Diputado Juan Carlos Beltrán

Diputado Fernando Espino Arévalo

Diputado Agustín Guerrero Castillo

Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez

Diputado Ezequiel Rétiz

Diputado Arturo Santana

Diputado Isaías Villa

Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Nada más hacer la aclaración a este respecto que esta Presidencia recibió justificación por escrito del diputado Agustín Guerrero para ausentarse de la sesión del día de hoy. Por lo tanto se considera justificada su inasistencia.

El siguiente punto del orden del día, la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El acta se encuentra a su disposición, se encuentra ya repartida a todos los legisladores. Por lo tanto pediría que en votación económica se pronunciaran si estuvieran de acuerdo en la dispensa de la lectura del mismo. Los ciudadanos legisladores que estuvieran a favor de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del orden del día. Vamos a repasarlo, le pediría también al ciudadano diputado Secretario que diera lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia, señor Presidente.

Por instrucciones del diputado Presidente de esta Comisión, daremos lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Informe sobre las iniciativas que reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de equidad y género, presentadas por el diputado Arturo Santa Alfaro y de la diputada Celina Saavedra, respectivamente
5. Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de integración y funcionamiento del Tribunal Electoral del Distrito Federal, presentada por el diputado Humberto Morgan Colón
6. Informe sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57 y 225 último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, presentada por el diputado José Cristóbal Ramírez Pino
7. Comentarios sobre el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal
8. Comentarios sobre la creación de la mesa de trabajo para la Reforma Electoral
9. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión
10. Asuntos generales

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día: Informe sobre las iniciativas que reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de equidad y género, que fueron presentadas tanto por el diputado Arturo Santa Alfaro y la diputada Celina Saavedra, respectivamente.

Quiero comentarles que se les ha entregado y distribuido a todos los miembros de esta Comisión un cuadro comparativo de las dos iniciativas, el cuadro debe estar

en la carpeta que les fue entregada. Como ustedes saben, van en sentidos opuestos estas iniciativas. Sin embargo, tienen puntos de convergencia. La idea es que pudieran entre los dos diputados, la diputada Saavedra, el diputado Santana ponerse de acuerdo sobre cuáles son estas coincidencias y sacar un dictamen en común. Es la idea que no vayamos a la votación, al encontronazo, por lo tanto damos cuenta de ello y está a su consideración también el cuadro comparativo.

Ellos continúan en comunicación. Mientras tanto vamos a prorrogar la votación y la dictaminación sobre este tema. No sé si hubiera algún comentario al respecto.

Agregamos nada más que el día jueves 30 de noviembre el diputado Juan Ricardo García Hernández presentó otra iniciativa más sobre el tema y pretende sancionar con el no registro de los candidatos a los partidos que no cumplan con la cuota de género, por lo tanto se va a incorporar a este cuadro comparativo este análisis minucioso que estamos haciendo sobre el tema. Estaremos dando cuenta de ello también en su caso. ¿Algún comentario al respecto? Diputado Juan Carlos Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Como otros contenidos que se verán más adelante del Código Electoral, me parece que en algunos momentos otros partidos han planteado también la posibilidad de hacer esta discusión, creo que es un tema que atraviesa todo el Código Electoral, que habría que revisar en su momento y a lo mejor la sugerencia podría ser, entiendo que más adelante en el punto 8 hay el comentario sobre la mesa de trabajo para la reforma electoral, a lo mejor podría incorporarse dentro de estos temas y empezar a establecer una ruta que nos permita abordar el tema con los diferentes partidos en un periodo determinado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Beltrán. Con mucho gusto incorporamos este tema a la mesa de trabajo que habremos de iniciar.

El siguiente punto en la orden del día es el análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en

materia de integración y funcionamiento del Tribunal Electoral del Distrito Federal, presentada por el diputado Humberto Morgan Colon. El dictamen se encuentra también a su disposición, no sé si dispensamos la lectura del mismo, fue distribuido previamente, por lo tanto pediría al Secretario de la Comisión, si no hubiera un comentario antes, que recogiera la votación respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Hay una argumentación, bueno, ya conocen todos el proyecto, ¿no sé si ya conozcan este proyecto?, tiene que ver con el incremento de los magistrados y el dictamen viene, dispensaríamos y nada más leeríamos los puntos del dictamen para que hubiera conocimiento.

Resuelve:

Unico.- Por toda la serie de argumentos anteriormente expuestos se determina la improcedencia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, presentada por el diputado Humberto Morgan Colon, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Está a discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Diputado Ezequiel Rétiz, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Gracias, diputado.

Yo nada más para señalar que el contenido del dictamen una vez que nos lo circuló el Presidente de la Comisión creo que está bastante agotado el tema que tiene que ver con la propuesta, puesto que en el Estatuto de Gobierno se establece claramente el término que deberán de cumplir los magistrados y, como bien lo señala el dictamen, no hace una distinción entre propietarios y suplentes, como consecuencia creo que el dictamen agota en todos sus términos cómo debe de conducirse esta Comisión.

Yo nada más quisiera señalar, al final creo que por una cuestión nada más aquí de forma, establecer que al final se dice "Unico.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto dado lo expuesto", porque dice "Resuelve.- Por lo anteriormente se determina la improcedencia...", más bien se desecha, porque se está desechando

y esa es la resolución final, se desecha, punto, independientemente de como lo señalamos, el contenido del dictamen es del todo correcto en cuanto a la valoración y con un amplio sustento jurisprudencial que han emitido para ese efecto nuestros tribunales.

Es cuanto, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Muy amable, diputado Ezequiel Rétiz.

El diputado Alejandro Ramírez tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Entiendo que prácticamente el dictamen marcaba puntos sobre este asunto en lo particular, pero entiendo también que el proyecto de decreto aludía fundamentalmente al voto de calidad del magistrado presidente, y creo que se puede abordar este tema en concreto en la reforma electoral, entonces solamente como una observación adicional y para que podamos ir avanzando.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Finalmente, a mí me gustaría hacer un comentario en el mismo sentido. Me parece que el proceso de elección de los Magistrados es un proceso que ya inició, me parece que no sería bueno en este momento hacer una modificación en esta envergadura a la par que viene el proceso de elección de los Magistrados, pero creo que sí como dice el diputado Alejandro Ramírez, este proceso se podrá incluir dentro de las mesas de trabajo que tendrá que ver con todo el proceso de reestructuración o reforma del proceso del Código Electoral que habría que establecer en su momento y las leyes orgánicas que también emanan de este Código.

Entonces, creo que en este momento se podría desechar, a reserva que la discusión se haga y con esos puntos en particular que señala el diputado, la importancia del voto de calidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Recogiendo los comentarios dentro del cuerpo de la discusión del presente dictamen modificaríamos el texto del resolutivo único a

petición del diputado Ezequiel Rétiz para colocar en el texto que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y abríamos la puerta para que pudiera incorporarse a las mesas de trabajo sobre la reforma electoral este mismo tema para abarcarlo en su globalidad. Si les parece bien esa sería la resolución y si no hubiera alguien más que quisiera hacer uso de la palabra, estaríamos recogiendo la votación.

Diputado Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Nada más yo le pediría al diputado Presidente que pudiera tomar el contacto con el diputado Humberto Morgan para explicarle el sentido del voto de la Comisión, porque me parece que tampoco es dejar de lado toda la propuesta que está haciendo él, sino al contrario más bien meterla dentro del proceso que se va a armar, si tuviera la deferencia y platicara con él que se le señalara cuál es la orientación y que en este momento por el proceso que se está viendo y porque hay que cumplir con los términos legales, legislativos de revisión de esta iniciativa se está desechando, pero que no se está desechando la idea, sino que habría que platicar con él para poderla incorporar, que lo pudiera hacer el Presidente de la Comisión y si fuera así pasaríamos a recoger la votación.

Ya me parece que se ha discutido suficientemente el tema. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén a favor de la propuesta del dictamen, favor de levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Entonces, nada más con esas consideraciones, señor Presidente, se aprueba el dictamen y los comentarios con el diputado Humberto Morgan.

Muy amable, señor Presidente.

Es cuanto en este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Beltrán.

El siguiente punto en el orden del día, es el informe sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57 y 225 último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, que fue presentada por el diputado José Cristóbal Ramírez Pino y que pretende básicamente el incorporar al tema de la austeridad, tanto al Tribunal Electoral del Distrito Federal como al Instituto Electoral del Distrito Federal en cuanto a la percepción o remuneración tanto de los Magistrados como Consejeros del Instituto, la propuesta es reducirlo o manejarlo a 46 días de salario mínimo como percepción.

Está a consideración esta propuesta. Si alguien hacer algún comentario, de cualquier modo la etapa de análisis por parte de la Comisión continua corriendo.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra sobre este tema? Diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRIGUEZ.- Entiendo que la propuesta del diputado José Cristóbal Ramírez Pino es precisamente en ir disminuyendo la dieta mensual no solamente de los Magistrados, sino adicional a éste, yo creo que prácticamente estaríamos, entra en otro contexto por la propia propuesta que ha hecho el Presidente Felipe Calderón Hinojosa y yo creo que en ese sentido tendríamos que ir avanzando en otro momento también, porque prácticamente se tiene que discutir, lo reitero, no solamente el asunto de los Magistrados, sino de todos los funcionarios del Gobierno de la Ciudad, estamos hablando también, y por eso lo reitero, el contexto de lo que se acaba prácticamente de dar de muchas funciones del Gobierno Federal, el propio Presidente de la República, también del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en ese sentido valdría mucho la pena en su momento ir señalando cada uno de estos asuntos y entrarle precisamente no solamente con el asunto del D. F., sino ir englobando prácticamente algunas otras acciones.

Entiendo que prácticamente este sería un punto de acuerdo informativo prácticamente, pero que valdría mucho la pena que esta Comisión estuviese analizando precisamente este tipo de propuestas a profundidad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan Carlos Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Yo en el mismo sentido que el diputado Alejandro Ramírez, me parece que la discusión es una discusión que ya se ha hecho en el Distrito Federal desde hace 6 años, como se establecen esos criterios. Me parece que valdría la pena que la Comisión pudiera generar un acuerdo donde se le solicitara a la Comisión de Administración Pública Local establecer un estudio general sobre este asunto y que la Asamblea en su momento pudiera llegar a un acuerdo general para todos los funcionarios, como dice el diputado, del Distrito Federal, que cuidáramos este asunto, que no lo politizáramos, porque puede ser un asunto muy politizable por las posiciones que se tienen actualmente, de manera no muy responsables en es sentido, y que pudiéramos generar un punto de acuerdo pidiendo que la Comisión de Administración Pública Local revisara este asunto en su conjunto, que estableciera una serie de criterios.

Y me permitiría proponer, si fuera así, si estamos de acuerdo que incluso fuera el diputado Balfre que pudiera subir este punto, en una visión más genérica de todo lo que se pudiera plantear este asunto, si estamos de acuerdo en esta propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Beltrán.

Coincido completamente con la visión tanto del diputado Ramírez, como del diputado Beltrán, si les parece bien estaríamos solicitando la opinión al respecto de esta iniciativa de la Comisión de Administración Pública Local y también en su caso no estaría por demás solicitar la propia de la Comisión de Presupuesto, para ver el impacto presupuestal, aunque es la tendencia una disminución, sí sería prudente que quedara aquí como acuerdo que solicitamos esta opinión y quien la subiera sería el diputado Balfre Vargas, si así lo acepta por supuesto. Correcto. Bueno, queda como acuerdo de la propia Comisión. Vamos a recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- No sé si está discutido suficientemente el punto, si tuvieran algún otro comentario.

Si los diputados consideran que está discutido suficientemente el punto, los que están a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.

En un segundo punto la propuesta es elaborar un punto de acuerdo que pueda presentarse ante el pleno de la Asamblea Legislativa para solicitar la opinión de la Comisión de Administración Pública Local y la Comisión de Presupuesto sobre este tema, para que pueda ser una visión más genérica.

Los que estén por la afirmativa, por favor levantar la mano.

Y la propuesta final sería que el diputado Balfre Vargas fue el responsable de llevar esta propuesta de esta Comisión ante el pleno de la Asamblea Legislativa. ¿Está de acuerdo el diputado?

Los que estén de acuerdo con esta propuesta, favor de levantar la mano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Beltrán.

Pasamos al punto número 7 del orden del día, comentarios sobre el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Antes de cederle la palabra al diputado Juan Carlos Beltrán, que nos va a presentar una propuesta de cronograma y calendarización para efectos de desahogar este procedimiento, sí quiero nada más reiterar, recapitulando un poco, que fue aprobado por el pleno de la Asamblea ya el procedimiento, el cual involucra en Comisiones Unidas, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el diputado Ordóñez, y a esta Comisión de Asuntos Político Electorales, en coordinación también con la Comisión de Gobierno, a efecto de que estuvieran involucradas todas las fuerzas políticas y tuvieran alguna voz todos los grupos parlamentarios.

Empatando este procedimiento que ya todos aquí conocemos, comentar nada más que esta misma semana llegan las propuestas definitivas por parte del Tribunal Superior de Justicia, para que las estemos analizando nosotros, y la idea es de que antes de que concluya el año tengamos ya inclusive los nombres de las 8 personas que habrán de tomar protesta.

Yo le cedería la palabra al diputado Beltrán para que haga la presentación respectiva, acotando también que esta propuesta de calendarización está todavía

sujeta a que la platiemos y consensos con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Adelante, diputado Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Muy amable, diputado Presidente.

Como varias cosas en este sentido. La primera, me parece que sería muy importante que nos pusiéramos de acuerdo para que el Presidente de esta Comisión buscara oficialmente al Presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, lo buscara para platicar este tema en particular. Creo también a su vez que sería importante que el Presidente pudiera platicar también y buscar al Presidente de la Comisión de Presupuesto para revisar, yo entiendo que el sábado se hizo la reunión, donde el Tribunal Electoral presentó el presupuesto que están demandando, el Instituto Electoral también, y me parece que va a ser tema de discusión de todas las cosas que habrá que ir abordando, en particular el presupuesto del Tribunal Electoral es fundamental.

Si bien ellos salen, habrá que ponerse de acuerdo en cuáles son los contenidos de este presupuesto. Entonces yo pediría que fuera el Presidente el que buscara esta relación tanto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto como con el Presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, y ahorita nos pondríamos de acuerdo en esa propuesta.

Y finalmente me parece que sería importante darle como ciertos tiempos ya a los procesos que vienen. Me parece que el jueves 7, viernes, tal vez el sábado, domingo, lunes a más tardar estarían recibándose la lista de candidatos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para hacer candidatos a Magistrados.

Me parece que si fuera así, se podría sesionar en Comisiones Unidas a partir del 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre, o sea la próxima semana ya, toda la semana a partir del lunes. Si fuera así, también podríamos estarnos reuniendo para aprobar un dictamen en Comisiones Unidas el lunes 18 probablemente para integrar un dictamen que especialmente las Comisiones Unidas y se pueda presentar a la

Comisión de Gobierno para esta determine los cargos de propietario suplente como lo establece el procedimiento, de tal forma que el día 20 se pudiera aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno para que sea presentado en la sesión ordinaria, que sería el día 21 de diciembre, que ya sería la otra semana, para que estuviéramos acordando.

Esa sería la propuesta de calendario que estaríamos haciendo.

Es cuanto, señor Presidente. Hay varias propuestas, ahorita las tematizamos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien quiere hacer algún comentario al respecto?

Diputado Ezequiel Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.- Gracias diputado.

A mí sí me gustaría que lo que bien decía el diputado Juan Carlos Beltrán, creo que el acercamiento con el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en mucho puede contribuir para que el proceso avance, inclusive creo que el calendario que ahorita señaló tentativamente el diputado Juan Carlos Beltrán, a parte de que lo conozcamos nosotros como integrantes de esta Comisión, pues también lo pueda, se pueda ir presentando con los integrantes de la otra Comisión, con la finalidad de que podamos avanzar en los plazos que ahí se fijan.

Creo que eso va a ser importante, independientemente de la intervención final de la Comisión de Gobierno, que es la que va a determinar de acuerdo con lo que colaboren ambas Comisiones.

Pero creo que sí derivado del proceso que tuvimos respecto de este punto en específico, creo que por salud de todos sería conveniente iniciar cuanto antes este tipo de acercamiento para que también no solamente sea el Presidente de la Comisión, sino todos los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que sepan por lo menos que hay un calendario previo y que al unísono lo podamos sacar adelante este tema tan importante.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.-
Gracias Presidente.

La verdad es que coincido que a la brevedad pues evidentemente podemos ya tener estas reuniones de las Comisiones Unidas y no me parece mal la propuesta que hace acertadamente el diputado Juan Carlos Beltrán. Lo que yo coincido también mucho con el diputado Ezequiel Rétiz, es que es prioritario, fundamental que a partir de ya empecemos el contacto con el Presidente de la Comisión, pueda entrar en contacto con los miembros, con los integrantes, con el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que se haga precisamente también la valoración de este calendario en dado caso que se hace propuesta, que en dado caso nosotros podamos tomar una determinación también sobre ese sentido y que también se entrase de inmediato también en contacto con la Comisión de Gobierno, porque también incluye precisamente una fecha en concreto en la cual la Comisión de Gobierno tiene que dar su punto de vista.

Entonces es una exhortación muy respetuosa a nuestro Presidente de la Comisión y que prácticamente creo que coincidimos todos en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Nada más comentarles que hemos sostenido ya una plática informal con el diputado Daniel Ordóñez, está en una muy buena disposición de sacar adelante este tema de consenso. No conoce este proyecto de calendarización que acabamos de presentar apenas, pero yo creo que no habrá mayor problemática. De cualquier modo, habremos de avisar a los integrantes de esta Comisión en su oportunidad, cuándo sería la reunión para las comisiones Unidas, ya habiendo consensado en este Pleno el calendario y habiendo hecho lo respectivo en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

No sé si hubiera otro comentario al respecto.

Por supuesto, también buscaremos el contacto con la Comisión de Gobierno, aprovechando que el diputado Beltrán es miembro de la misma y tenemos vara alta.

¿Algún otro comentario al respecto?

Diputado Beltrán.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Para formalizar, hay una primera propuesta que sería que el Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales tomara contacto con el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a lo mejor por la formalidad del asunto y por la importancia, sería bueno someterlo a votación, incluso pedirle que lo pudiera hacer formalmente con un escrito con todas las características.

No sé si lo consideren necesario, lo pondríamos a votación para que llevara todo el peso de la Comisión.

Los diputados que estén por la afirmativa en esta propuesta, favor de manifestarse votando por favor, levantando la mano.

También hay la propuesta de que tomara contacto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto para revisar el asunto de cómo están los presupuestos, porque también tendrá que ver con mucho de los trabajos que hagamos el próximo año en la Comisión y en relación con el Instituto Electoral, con otra serie de instancias que son muy importantes. En este sentido, no hubo mayor manifestación, pero me parece que hay acuerdo también.

Si se considera apoyar esa propuesta, los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Finalmente, habría que hacer también la comunicación con la Comisión de Gobierno, que me parece que también tendría que ser de manera oficial de la Comisión, del Presidente de la Comisión, informar de los acuerdos de esta Comisión y también hacerlo formalmente de Presidente a Presidente con las formalidades del caso. Si están de acuerdo, aquellos que estén de acuerdo, por favor manifestarlo levantando la mano.

Finalmente hay una propuesta de calendario que es únicamente propuesta, me parece que tampoco hay ahí más contradicción. Los que estén de acuerdo en apoyar esta propuesta para darla a conocer tanto a la Comisión de Gobierno como a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el entendido que está sujeta a revisión y a consideración de ellos también, favor de manifestarse levantando la mano por favor. Me parece que serían todos los puntos que estaríamos votando en este punto.

Señor Presidente, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Beltrán.

Siguiente punto en la orden del día es comentarios sobre la creación de la Mesa de Trabajo para la reforma electoral. Nada más comentarles que hemos empezado a recibir como ustedes habrán visto y acabamos de dar cuenta de ello, una serie de propuestas de reformas al Código Electoral del Distrito Federal a diversos ordenamientos sobre los diversos tópicos que tienen que ver con nuestra Comisión.

Al ser éste un tema toral para la vida democrática, inclusive de la Ciudad de México, con miras a la siguiente contienda electoral del 2009 y es un tema en el que todos queremos sacar acuerdos de consenso, hemos decidido abrir una mesa de trabajo para la reforma electoral del Distrito Federal, donde puedan participar inclusive representantes (inaudible) de los mismos, por lo tanto en días próximos, de hecho la propuesta sería una vez que pase todo este tema del Tribunal Electoral, que nos va a tener bastante ocupados, podamos abocarnos a sacar adelante una propuesta de reforma electoral donde estén involucradas todas las fuerzas políticas.

Al respecto, quiero comentarles que se recibió una propuesta de plan de trabajo sobre estos temas, del diputado Beltrán, que seguramente ahorita nos habrá de comentar, y que estaremos ventilando también en su oportunidad.

La idea es que todos los legisladores tengan un espacio de participación y no nos constriñamos exclusivamente a los que pertenecemos a esta Comisión.

Por lo tanto, yo le cedería la palabra al diputado Beltrán, para que de manera económica comentara.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Esos temas que se están empezando a discutir creemos que son temas que se van a abordar durante todos estos meses. Creemos que estamos en un buen momento para poder sacar una reforma de consensos.

No hay un proceso electoral en puerta, eso nos puede ayudar a darle orientación, sensación de tranquilidad, porque en la medida en que se vayan acercando los procesos electorales se va a volver complejo; y creemos que si es así, nos podríamos poner de acuerdo en hacer una serie de sesiones de trabajo.

El diputado Triana sabe que los compañeros del grupo parlamentario Socialdemócrata ya tienen una propuesta que estaban trabajando ahí algunos de ellos. Entonces la intención sería retomar esos temas.

Están las propuestas del diputado Arturo Santana, la diputada Celina Saavedra, la propuesta del diputado Humberto Morgan; y me parece que la intención sería como darle cierto orden al asunto.

Ya se han abordado en las reuniones anteriores algunos de los temas. Tenemos que es la reforma integral del Código Electoral del Distrito Federal y cómo mantener la autonomía en personalidad del Instituto Electoral como un elemento que hay que trabajar; el control eficiente del ejercicio presupuestal y programático, por eso la importancia de revisar el asunto del presupuesto ahora, cómo lo están viendo; el asunto del presupuesto y el de en base a los topes de campaña, que es un tema que hay que abordar; el uso y aprovechamiento del mobiliario urbano en periodos pre y poselectorales; el fortalecimiento del Poder Legislativo en la parte de regulación de las normas de las campañas en los procesos electorales; la agilidad en los medios de comunicación.

El asunto de la participación ciudadana también hay que abordarlo, si se va a abordar el próximo año o no se va a abordar; el asunto de las candidaturas independientes y una serie de puntos que tenemos que ir empezando a revisar.

Lo que haríamos sería, si hay un primer acuerdo, a lo mejor nombrar alguna Subcomisión en esta Comisión para ya puntualizar todos los puntos o todos los temas y darle una calendarización y empezar a invitar incluso a los otros partidos para que hagan propuestas de diferente orden y de diferente sentido para empezar a darle cierto orden a la discusión.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente.

Sí, entiendo que prácticamente la intención de la creación de esta mesa de trabajo de la reforma electoral era en el sentido también de ir debatiendo fundamentalmente el asunto de género, pero yo creo pertinente e incluso coincido con el diputado Juan Carlos Beltrán, en el sentido de que es muy importante que podamos ampliar y que se dé una propuesta integral de trabajo de esta propia mesa de trabajo, ya que en el asunto electoral hay muchas cosas que tienen que discutirse y que prácticamente no se han discutido.

Por lo tanto, creo que sí sería muy importante esta creación de una Subcoordinación o mesa de trabajo, a efecto de que se dé una planeación clara de qué es lo que tenemos prácticamente en una forma integral que abordar en cada uno de los distintos asuntos que están prácticamente pendientes.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Ezequiel Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- En mi personal punto de vista, si me lo permiten mis compañeros diputados, crear una Subcomisión de la Comisión se me haría un tanto cuanto que después que lo analice la Subcomisión, se ponga a consideración de la Comisión, luego a consideración de los diputados de los demás grupos parlamentarios, luego ante el Pleno y creo que sería como que un poco complicado.

La Comisión de Asuntos Político Electorales tiene un ordenamiento básico sobre el cual va a desahogar todos sus trabajos, fundamentalmente Código Electoral y si

nos vamos a abocar a una reforma integral a dicho ordenamiento, donde se establezcan todos los aspectos que tienen con esta reforma integral, yo creo que lo que menos podemos hacer es no atenderla en todos sus integrantes, es más, creo que va a ser la parte fundamental de los trabajos de esta Comisión y en ese sentido yo no estaría de acuerdo en que se creara una subcomisión, sino que sea la Comisión, pero que a su vez involucren a los demás actores políticos, como bien lo decía el diputado Juan Carlos Beltrán y el Presidente de esta Comisión, que estén integradas todas aquellas fuerzas que no están representadas en esta Comisión.

Yo creo que en esa medida algunos grupos parlamentarios traerán sobre la mesa urna electrónica, otros candidaturas independientes, los temas que tenemos que ver y también creo que estaremos todos de acuerdo que en la medida en que todos estemos participando, va a ser más ágil el desarrollo de los trabajos.

Como consecuencia yo sí pediría que reconsideráramos lo de la subcomisión y que sea la Comisión en pleno, junto con las demás fuerzas políticas no representadas en ésta, para que podamos ir avanzando.

Finalmente creo que es la base toral de los trabajos de esta Comisión, a Código Electoral.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- La verdad es que precisamente daba pauta a respaldar la propuesta, que yo creo que la propuesta del diputado Ezequiel Rétiz y la propuesta del diputado Juan Carlos Beltrán, van en la misma tónica y por eso yo hacía mención en ese sentido.

Creo que es muy importante, antes incluso de la propia creación de la mesa de trabajo, en esta misma Comisión tener ya claridad respecto a qué puntos vamos a tocar en esta mesa de trabajo y que la aprobemos evidentemente y que sea en

esta visión integral, como bien coincidimos prácticamente todos con el propio Presidente de la Comisión.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Nada más comentar que la intención es involucrar a todos los partidos políticos representados en la Asamblea. Yo creo que no están peleadas estas dos visiones que se nos presentan por parte del diputado Beltrán como del diputado Rétiz.

Lejos de crear una subcomisión, creo que es lo de menos el término que utilicemos. Yo más bien haría la propuesta formal de que la mesa directiva de esta Comisión elaborara un documento calendarizado inclusive con los tópicos que habremos de tocar para que fuera puesta a consideración del pleno de la propia Comisión, una vez que sea desahogado el proceso que nos va a mantener muy ocupados, insisto, de la elección de la integración del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Bajo este tenor, estaríamos poniendo a consideración del pleno de la Comisión esta propuesta en concreto.

Diputado Beltrán.

EL C. SECRETARIO.- No sé si ya esté discutido suficientemente el tema o consideran que sea necesario algo más. Si están de acuerdo que ya se discutió el tema lo suficiente, favor de manifestarlo levantando la mano.

La propuesta del diputado Presidente es presentar ya una propuesta de temas, a partir de la mesa directiva y del calendario, que podría ser incluso en la próxima sesión, que se presentara ya, habiendo platicado con los diferentes actores de la Asamblea Legislativa.

Los que estén de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor.

Gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Beltrán. Pasamos al punto número 9 de nuestro orden del día: análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión. Está a su disposición el calendario de sesiones. Me voy a permitir darle lectura, nada más por subir algún tipo de observación. Es la calendarización por supuesto del año 2007, que es importante que tengamos ya un programa bien establecido de fechas a sesionar, salvo alguna ocasión extraordinaria como se nos presenta el día de hoy en que tendremos que modificar los horarios o los días por la carga de trabajo.

Lunes 8 de enero, lunes 12 de febrero, lunes 12 de marzo, lunes 16 de abril, lunes 14 de mayo, lunes 11 de junio, lunes 9 de julio, lunes 13 de agosto, lunes 10 de septiembre, lunes 8 de octubre, lunes 12 de noviembre y lunes 10 de diciembre del 2007. ¿No sé si hubiera algún comentario a este respecto? Lo sometemos a consideración del pleno, diputado Beltrán.

EL C. SECRETARIO.- Aquellos diputados que estén de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es cuanto señor Presidente. Se aprueba la prueba.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Beltrán.

Pasamos al punto por último de asuntos generales. ¿No sé si hubiera algún asunto general a inscribir en este rubro?

Yo nada más quisiera comentar a este respecto que hemos mantenido contacto con varios consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, ellos tienen un tema que les ocupa mucho en este momento, quieren modernizar los procesos electorales en nuestra ciudad, lo cual es muy válido y creo que todos los partidos coincidimos en este punto, tienen muy arraigada la propuesta de la urna electrónica.

Para poner en práctica la urna electrónica es necesario hacer algunas reformas legales, algunas reformas al Código, por lo tanto quieren presentarnos este proyecto, enseñarnos cómo funciona la urna electrónica, cuáles serían las reformas que tendríamos que hacer al respecto para ver cómo lo sacamos,

considero que no es un tema menor; ellos nos proponen, apegándonos también al criterio que hemos venido utilizando de esperarnos a que se desahogue todo el tema de los magistrados, que pudiéramos tener un foro, un acercamiento con los consejeros el día 17 de enero, sería la propuesta de fecha, para que pudiéramos también verter nuestros comentarios y poder sacar este tema, por supuesto no desasociarlo de nuestra mesa de trabajo para la reforma electoral, porque es parte total también de este asunto. ¿No sé si hubiera algún comentario al respecto?

Diputado Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Solamente se pudiera tomar contacto también con el Instituto Electoral y a lo mejor vale la pena no esperar a la reunión de presupuesto sino conocer, porque esto implica también un presupuesto y si lo están pensando instrumentar cuál es el horizonte de tiempo y cuál es la inversión que se requiere, porque si es en enero el presupuesto ya se aprobó y no tendría sentido sino hasta el siguiente ejercicio fiscal, a lo mejor vale la pena que nos hiciera una presentación el Instituto del presupuesto que están pensando y poderlo platicar en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Sí, coincido de la misma forma. Yo creo que prácticamente valdría la pena una reunión lo más pronto posible también, independientemente de los distintos temas que está tratando la Comisión, como es el caso de la designación de los distintos magistrados, para la conformación del Tribunal Electoral del D.F., pero sí valdría mucho la pena de que si se va a dar un paso precisamente aprobatorio en dado caso para la urna electrónica ir avanzando inclusive ya hacia el siguiente año y creo que valdría mucho la pena.

Aprovechando que ya se va a hacer este contacto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, de una vez ir abarcando no solamente para el otro tema, sino también para éste a lo mejor en una reunión de comisiones unidas, la Comisión de Asuntos Político-Electorales y la de Presupuesto, prácticamente

recibirlos y no solamente que nos hablen prácticamente del asunto de la urna sino también el costo en concreto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Nada más comentarles, sin menoscabo de lo que acaban de mencionar tanto el diputado Beltrán como el diputado Ramírez, que la intención del Instituto es aplicar este programa de urnas electrónicas gradualmente, de tal suerte que pudiera aplicarse de forma parcial para la contienda electoral del 2009, por lo tanto el impacto presupuestal lo tendría para el ejercicio de ese año, sin embargo es prudente la propuesta que se hace, no está por demás que se nos informe por parte del Instituto cuál sería el costo de implementar la urna electrónica, tal cual como lo tienen previsto de forma parcial para el 2009, para solicitar en su caso la opinión de la Comisión de Presupuesto, me sumo a esta propuesta y no habría ningún problema al respecto.

¿No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra?

Si no hubiera otro asunto general inscrito, no hubiera algún otro legislador que quisiera hacer uso de la palabra, daríamos por concluida nuestra sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de este día lunes 4 de diciembre del año 2006.

Gracias a todos.



Nombre de archivo: 041206 CAPE.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMISIONES\CAPE
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 04/12/2006 15:56:00
Cambio número: 3
Guardado el: 04/12/2006 16:05:00
Guardado por: Ing. David Vivian
Tiempo de edición: 10 minutos
Impreso el: 15/04/2009 16:01:00
Última impresión completa
Número de páginas: 22
Número de palabras: 6,182 (aprox.)
Número de caracteres:34,003 (aprox.)